

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO  
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME  
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de noviembre de 2022	Orden N°	0119
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP	
Dirección:		N° Requerimiento	118
Contacto:			

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE CON IVA INCLUIDO US\$
ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD Y TERRITORIO PARA EMPLEADOS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)					
54104	20	PAR	MARCA CAT ARGON HI- CAFEMAY Ver detalles de la Oferta	\$ 119.99	\$ 2,399.80
54104	20	PAR	MARCA CAT NAVEGATOR MID-CAFE Ver detalles de la Oferta	\$ 112.49	\$ 2,249.80
54104	230	PAR	MARCA CAT SUMMIT-BEANEMAY Ver detalles de la Oferta	\$ 118.99	\$ 27,367.70
54104	100	PAR	MARCA 4X4 MILITARY2-NEGRO Ver detalles de la Oferta	\$ 29.99	\$ 2,999.00

- a) La entrega deberá realizarse previa coordinación con la persona administradora de la orden de compra, Cuando se realiza la entrega de las botas, estas deberan de estar debidamente empacadas.  
b) Deberán de revisar las botas antes de ser entregadas, las cuales deberán de cumplir con el control de calidad como: color parejo, sin hilos en los bordes, etc.

Unidad Solicitante:	Unidad de Recursos Humanos	TOTAL US:	\$ 35,016.30
---------------------	----------------------------	-----------	--------------

Total en letras: TREINTA Y CINCO MIL DIECISEIS 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	El 100% de calzado requerido en un plazo máximo de 10 días calendario a partir de la notificación de la Orden de Inicio suministrado por el Administrador de la Orden de Compra por el INABVE	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	120




DESIGNADO

El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SUMINISTRO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 60 días después de recibir el que quedan correspondiente.

WARRANTÍA DEL CALZADO: 30 días calendario a partir de la fecha del acta de recepción

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 21/11/2022  
HORA: 15:17

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: *Alexandro R. Cardona*

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Recursos Humanos

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UAIP